Radicado 1230000000458/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC6--29-10

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 03 del Contrato No. 198 de 2023
Mensual ___ ó Final _X_.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY. FREDY MAURICIO RUIZ GUTIERREZ
Dependencia	Comando Conjunto Cibernético
Cargo	Jefe Departamento de Operaciones CCOCI
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	No. 198 del 10 de julio del 2023
Contratista	OPEN GROUP S.A.S
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900249043-1
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte y renovación de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI) para el LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado, el cual forma parte integral del presente contrato.
Valor del Contrato	El valor total del presente contrato es por la suma de cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con ochenta centavos M/CTE. ($ 49.885.447,80), IVA incluido.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 27 de octubre de 2023, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando

		General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.	
Modificatorio No.			
Adición	MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE SERVICIOS No. 197COGFM DIADF 2023.	Suspensión	Otros

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente es modificar parcialmente el CONTRATO DE SERVICIOS No. 198COGFM DIADF 2023, celebrado el señor RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.062.698 expedida en Buga., en calidad de Representante Legal de OPEN GROUP S.A.S. identificada con NIT. 900.249.043-1, así:
"(...)
CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 27 de noviembre de 2023.
(...)"
SEGUNDA- VIGENCIA: Continúan vigentes las demás cláusulas del CONTRATO DE SERVICIOS No. 198COGFM DIADF 2023, que no fueron objeto de modificación.

TERCERA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a comunicar el contenido del presente documentos a la compañía aseguradora y modificar la garantía vigente, de acuerdo con el contenido del presente contrato modificatorio.

CUARTA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato modificatorio se requiere: a) La Firma de la Directora Administrativa y Financiera del COGFM b) la firma del señor RONALD IVÁN MUÑOZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.115.062.698 expedida en Buga, en calidad de Representante Legal de OPEN GROUP S.A.S. identificada con NIT. 900.249.043-1 c). prorroga de las vigencias de la póliza de cumplimiento.

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales.

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos.	X		Una vez actualizada la herramienta, se solicitó al responsable de la administración Jefe del Departamento de Comunicaciones del CCOCI por intermedio del Gerente del Proyecto, se informara si la herramienta posterior a su activación se encontraba en óptimas condiciones, este requerimiento fue enviado en tres ocasiones bajo los siguientes radicados: 1. 0123011797502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-29.57 de fecha 21 de octubre de 2023. 2. 0123012456402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-29.57 de fecha 07 de noviembre de 2023. 3. 1230000000481/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-29.57 de fecha 10 de noviembre de 2023. Estos documentos fueron respondidos el día 14 de noviembre de 2023 bajo radicado

				1230000000498/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC6-38.10, lo que retardo un poco el proceso pues se requería de este personal el cual está capacitado y conoce de la funcionabilidad y administración de la herramienta. Gracias a lo anterior se logró determinar que la herramienta se encuentra instalada para uso y administración, así mismo, gracias a la información de los responsables se logró confirmar que la herramienta se encuentra operativa y en servicios con sus 3 módulos.
2	Proveer a su costo, todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.	X		El contratista asumió el costo de todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato como la actualización de la licencia y sus módulos, horas soporte en coordinación con los técnicos administradores del CCOCI y la transferencia de conocimientos.
3	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo	X		Se realizó la firma del compromiso de reserva de la empresa de fecha 14 de julio de 2023 y del delegado para la ejecución de fecha 14 de julio de 2023, así mismo, la empresa elaboró oficio con el cual se comprometió a no hacer uso indebido de las herramientas y acepto no divulgar información de fecha 14 de julio firmado por el representante legal de la empresa.
4	Asumir en su totalidad los gastos ocasionados como transporte, perdida del material o daños ocasionados, que cubra la garantía	X		El contratista asumió la totalidad de los gastos que permitieron la renovación de la licencia y sus módulos, así mismo, la trasferencia de conocimientos y el soporte de horas contratado y ponderables.
5	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato	X		El contratista obtuvo todas las licencias, autorizaciones y permisos que permitieron el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
6	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución	X		Conjuntamente se elaboró el cronograma de actividades del contrato con fecha 19 de julio de 2023.
7	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		Se recibió el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Se recibió el certificado de la señora CATALINA GARCIA CORTES CC 31324699.
8	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V. 05 de fecha 5 de mayo de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue	X		El contratista desarrollo la mayor cantidad de actividades de manera virtual y cumplió con los protocolos de bioseguridad durante las reuniones presenciales, entre los técnicos no se representó situaciones de bioseguridad que afectaran la salud.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes en Línea N° 9458409130 de noviembre con fecha de pago 31 de octubre de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, las cuales son anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 01 de **noviembre** de 2023 suscrita por el señor Revisor Fiscal JULIAN OSIRIS AGUIRRE ARIAS con tarjeta profesional TP 87630-T de la empresa OPEN GROUP SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexan certificados del cumplimiento por parte de las empresas contratistas.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$49.885.447,80
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0.00
Valor Total del Contrato es de:	$49.885.447,80

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FE3968	24 noviembre de 2023	$49.885.447,80
Valor Facturado		$49.885.447,80
Saldo por Facturar		$ 0
Valor de Reintegro		$ 0
Valor Total del Contrato		$49.885.447,80

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Una vez actualizada la herramienta, se solicitó al responsable de la administración Jefe del Departamento de Comunicaciones del CCOCI por intermedio del Gerente del Proyecto, se informara si la herramienta posterior a su activación se encontraba en óptimas condiciones, este requerimiento fue enviado en tres ocasiones bajo los siguientes radicados:

0123011797502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-29.57 de fecha 21 de octubre de 2023.
0123012456402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-29.57 de fecha 07 de noviembre de 2023.
1230000000481/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-29.57 de fecha 10 de noviembre de 2023.

Estos documentos fueron respondidos el día 14 de noviembre de 2023 bajo radicado 1230000000498/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC6-38.10, lo que retardo un poco el proceso pues se requería de este personal el cual está capacitado y conoce de la funcionabilidad y administración de la herramienta.

Gracias a lo anterior se logró determinar que la herramienta se encuentra instalada para uso y administración, así mismo, gracias a la información de los responsables se logró confirmar que la herramienta se encuentra operativa y en servicios con sus 3 módulos.

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

Anexo	Descripción del anexo	No. de documentos
Certificado de aportes parafiscales de la empresa	X	1 (0 folios)
Planilla de pagos al sistema de seguridad social empresa	X	1 (0 folios)

Atentamente,

Mayor FREDY MAURICIO RUIZ GUTIERREZ
Supervisor Contrato No. 197/2023
Correo electrónico 1 fredy.ruiz@ccoc.mil.co
Correo electrónico 2 fredy.ruiz@buzonejercito.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	28/NOV/23	28/NOV/23	Eduardo Fonseca 28/NOV/23 1:49 PM	

Open GROUP
Think Big, Make It Simple

www.opengroupsa.com

comercial@opengroupsa.com
Av. 6 Norte # 23-89, Cali.
(572) 4868080 Cali
(571) 7456928 Bogotá
(574) 6040935 Medellín
859720 Barranquilla

DECLARACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, JULIAN OSIRIS AGUIRRE ARIAS, identificado (a) con la C.C. 94.425.041 y con la tarjeta Profesional No. TP 87630-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de OPEN GROUP SAS, Identificada con el Nit No. 900.249.043-1, debidamente inscrito en la CÁMARA DE COMERCIO, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes de la seguridad social (Pensión, Salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, dichos pagos corresponden a los montos . contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. El numero de planilla correspondiente al mes de octubre es No. 9458409130 cancelada el 31 de octubre de 2023.

Lo anterior, en cumplimiento de lo impuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social. Se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el decreto 1670 de 2007 y demás normas vigentes, así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR; ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en la misma norma.

Fecha de expedición, 01 de noviembre de 2023.

JULIAN OSIRIS AGUIRRE ARIAS
TP 87630-T

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900249043	[illegible]	OPEN GROUP SAS	B MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	Avenida 8 NORTE No.23-89	CALI-VALLE	4868080	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	Periodo Salud	Clave Pago	Clave Planilla	Tipo Planilla	Fecha Limite	Fecha Pago	Pago Banco	Pago Dias Mora	Pago Valor
2023-10	2023-11	249630536	9458409130	E	2023/11/14	2023/10/31	BANCOLOMBIA	0	$152,116,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				80	$73,525,500	$0	$0	$73,525,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$3,497,300	$0	$0	$3,497,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$29,925,900	$0	$0	$29,925,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$17,926,600	$0	$0	$17,926,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$17,069,000	$0	$0	$17,069,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	$5,106,700	$0	$0	$5,106,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				84	$15,589,600	$0	$0	$15,589,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	84	$15,589,600	$0	$0	$15,589,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				81	$18,342,500	$0	$0	$18,342,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$773,200	$0	$0	$773,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	57	$11,669,500	$0	$0	$11,669,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$5,899,800	$0	$0	$5,899,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				84	$34,465,300	$0	$0	$34,465,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$171,600	$0	$0	$171,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	$365,800	$0	$0	$365,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$2,441,200	$0	$0	$2,441,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$49,700	$0	$0	$49,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	29	$12,775,000	$0	$0	$12,775,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$121,500	$0	$0	$121,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$829,500	$0	$0	$829,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$1,868,900	$0	$0	$1,868,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$3,492,200	$0	$0	$3,492,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$12,349,900	$0	$0	$12,349,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$6,116,100	$0	$0	$6,116,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$6,116,100	$0	$0	$6,116,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$4,077,600	$0	$0	$4,077,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$4,077,600	$0	$0	$4,077,600
TOTAL				84	$152,116,600	$0	$0	$152,116,600

PLANILLA PAGADA

2023/10/31 03:39 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PABLO ANDRES ORTEGA MUÑOZ identificado(a) con CC 1130601484 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS NI 900418656

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9458543368	252619409	E	2023-11-01	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
9458543368	252619409	E	2023-11-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9458543368	252619409	E	2023-11-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9458543368	252619409	E	2023-11-01	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9458543368	252619409	E	2023-11-01	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																	
9458543368	252619409	E	2023-11-01	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																	
9457290858	199696312	E	2023-10-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	20	X																
9457290858	199696312	E	2023-10-04	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	20	X																
9457290858	199696312	E	2023-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	20	X																
9457290858	199696312	E	2023-10-04	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	20	X																